



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Siendo las 12.15 horas, del día 15 de diciembre de 2016, se reúne en el Despacho del Director del Área de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Valladolid, sita en la Casa Consistorial, 2ª planta, la Mesa de Contratación del **SUMINISTRO DEMATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA**, por procedimiento abierto, con pluralidad de criterios de adjudicación, con la asistencia de los miembros que a continuación se indican:

Presidente: D. Juan Manuel Guimeráns Rubio, Director del Área de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Valladolid.

Vocales:

Dª Ana Isabel Mellado Rubio. Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Área de Cultura y Turismo del Ayuntamiento

Dª Mª Luz Fadrique Picado. Suplente del Interventor delegado de la FMC.

Dª. Rosaura Uña González, Aux. administrativo de la Asesoría Jurídica de la FMC.

Secretario:

D. Antonio Sagarra Renedo, Técnico Jurídico de la FMC.

Seguidamente se procede, en acto público, a la apertura del **Sobre nº 1** (*Declaración responsable del licitador de reunir los requisitos de capacidad y solvencia exigidos para contratar con la Administración*) y del **Sobre nº 2** (*Propuesta de criterios evaluables mediante juicio de valor*) del único contratista que ha presentado su proposición en tiempo y forma FERRETERÍA ORTIZ VALLADOLID, S.L.

Examinada la documentación aportada en el **Sobre nº 1** por los contratistas, éste contiene la declaración jurada a que se refiere el cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares de la contratación, relativa a que el contratista reúne los requisitos de capacidad y solvencia exigidos para contratar con la Administración, incluyendo una referencia expresa a hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Abierto el **Sobre nº 2** presentado por el licitador, se comprueba que ha presentado la documentación encuadrada en soporte papel, y además en soporte CD.

Se acuerda remitir al Técnico los CD con la documentación técnica aportada a fin de comprobar si cumple con los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas del contrato, debiendo realizar informe de valoración.

Siendo las 12.30 horas, concluye la reunión levantándose la presente acta.

EL PRESIDENTE

Juan Manuel Guimeráns Rubio

EL SECRETARIO

Antonio Sagarra Renedo